

**JUNTA DE ACLARACIONES PREVISTA PARA LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DIA 08 OCHO (OCHO) DE  
NOVIEMBRE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).** -----

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:15 (once) horas con (quince) minutos del día 08 (ocho) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONES PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano; así como la **C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, no fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, de conformidad al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas al respecto, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada. Por lo que se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas, quedando vigente la fecha de presentación de propuestas y apertura de sobres previstas en las bases de la presente licitación. -----

Ahora bien, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, sin embargo, el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA** encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano y área requirente en el presente procedimiento manifiesta en uso de la voz, se realice una **MODIFICACION** al Anexo UNO en la **descripción de la propuesta Técnica del cuerpo de las bases como sigue:**

- I.- **Horario del Servicio: De las 15:00 (quince) horas a 21:00 (veintiuno) horas**
- II.- **ELIMINAR el Servicio de Coctel de bienvenida**

**Dejando sin efecto como decía:**

- I.- **Horario del Servicio: De las 14:00 (catorce) horas a 20:00 (veinte) horas**
- II.- **Incluir Servicio de Coctel de bienvenida**

Virtud de lo anterior se deja sin efecto la descripción antes mencionada, descrita en el Anexo **UNO** de la descripción de la propuesta Técnica del cuerpo de las bases.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervienen para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.

\_\_\_\_\_  
**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONES PEREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

\_\_\_\_\_  
**C. NICOLAS SANDOVAL MATA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO  
DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

\_\_\_\_\_  
**C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**  
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

\_\_\_\_\_  
**C. MARIA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIA**  
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES